



Consejo Superior de la Judicatura
Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Siendo el 16 de febrero de 2026, se publica el auto que ordena la notificación a terceros de la Acción de tutela y sus correspondientes anexos, por el **Tribunal Administrativo del Quindío**.

Nº	Auto ordena notificación de terceros	Objeto	Fecha
1.	Auto proferido el 16 de febrero de 2026, Tribunal Administrativo del Quindío Rad: 63001-2333-000-2026-00015-00	QUINTO: Ordénese a la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla y al Consejo Superior de la Judicatura- Unidad de Administración de Carrera Judicial, que en un término no mayor a un (1) día, procedan a: i) notificar de manera electrónica a todos los participantes de la etapa clasificatoria del concurso para el cargo de de Juez Penal del Circuito Convocatoria 27 de la Rama Judicial, y ii) realizar notificación en el micrositio dispuesto para notificaciones relacionadas con la convocatoria N.º 27, la respectiva publicación del presente trámite. iii) La notificación que se haga deber incluir: Escrito de tutela y el auto admisorio, mediante aviso informar los datos de este proceso y de manera expresa indicarles, que cuentan con el término de un (1) día para pronunciarse. Las contestaciones deben allegarse al correo sectribadmarm@cendoj.ramajudicial.gov.co .	16/02/2026

Cordialmente,

GLORIA ANDREA MAHECHA SÁNCHEZ
Directora

EJRLB/GAMS/MCFDLH